



Honorble Concejo Deliberante

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Convalidase el Decreto Municipal N° 664/2025, por el cual se incrementan las prestaciones efectuadas por los profesionales médicos anestesistas que se desempeñan en el Hospital Municipal “Prof. Dr. Ramón Carrillo” bajo la modalidad de “Locación de Servicios”, a partir del 1º de septiembre de 2025.-

ARTICULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

Firmada: Alejandra Tessi. Secretaria. H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez – Javier Hernán Milanessi. Vicepresidente 1º H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez.

Registrada bajo el n° 2.500 con fecha 29/10/2025.-